I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002386

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 12 DIC 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5709/2013; el Ordinario N°400/963/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/420/2013 del Departamento de Permiso de Circulación; la solicitud de devolución presentada por don Guillermo Carranza Díaz; fotocopia del comprobante de pago del Departamento de Permiso de Circulación Serie A Nº119148; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **GUILLERMO CARRANZA DÍAZ,** Cédula de Identidad N°06.699.451-2, la suma de $40.085.- (cuarenta mil ochenta y cinco pesos), por diferencia en el cobro de la segunda cuota del permiso de circulación año 2013, producida por error al ingresar la carga del camión al sistema.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

HEREÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avq.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Permiso de Circulación
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web

Dirección Jurídica